

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1277

SALTA, 3 AGO 2016

Expediente N° 10.149/2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

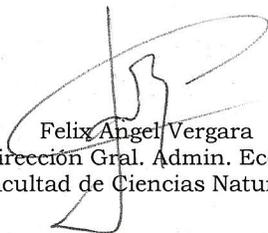
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos presentados por la Dip. Elsa Valeria Vilte y Mg. Elodia Mónica Arias para asistir al 10° JUCEN Educación en la Ciencia y en la Tecnología en la Universidad Nacional de Catamarca, obrantes en fs. 9, 10, 11, 26 y 27 por la suma total de Pesos Cinco mil cuatrocientos (\$5.400).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes de los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.



Felix Angel Vergara
a/c Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales